



Castagena de veinte y tres del que sigue cuyo con-
tenido a lo paucido desta corporacion mediante
aque el vocal y secretario que no asiste fue
por remision que espontaneamente hicieram, vien-
do de aduerten que el secretario no lo tiene mas que
interino en su caso allarse amento el que lo es en
propiedad, no por efectos de intrigas como in de
bidamente se supone

Con lo que se ve de un tiempo esta alta
que firman los S. de que la interinaria
son

Mons. Alvarado Sr. P. Gomez
J. J. Lora

Pedro Acosta Lorenzo Ballesta
Pablo Lamora

Juan Bautista
Gimenez

Francisco de Paula

Pedro Bando
Pando

Andres Jorja

